



ACTA DE FORMACION DE LA COMISIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CAARRIÓN" NÚCLEO DEL CAÑAR

En la ciudad de Azogues, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en el local de la Presidencia de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar, previa convocatoria, se reúne el Doctor Luis Carpio Amoroso, Presidente del Núcleo del Cañar de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión", quien preside la reunión; y los representantes de cada una de las UPIs del Núcleo, integrada por los representantes de cada uno de los departamentos institucionales, a fin de proceder a conformar la Comisión para la rendición de Cuentas del período enero-diciembre del 2015.

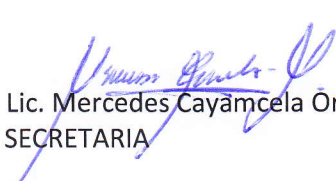
El Señor Presidente agradece la presencia de los convocados e informa que para dar cumplimiento a lo que se dispone en la Ley de Transparencia, es necesario recabar la información institucional. Indica que ha recibido una circular del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cañar, así como de Presidencia de la Casa Matriz, en los que se recuerda a la institución el cumplimiento de lo que dispone la LOTAIP en el mes de febrero; empero, por comunicación posterior remitida por el Departamento de Planificación de la Casa Matriz, dirigido por la Ing. Zhina Camacho, se ha aclarado que nos corresponde realizar las rendiciones de cuentas en el mes de MARZO, por ser institución pública, parte de las UDAFs.

Se designa al comité para la elaboración de la rendición de cuentas, de la siguiente manera;
Presidente: Presidente: Dr. Luis Carpio, Presidente del Núcleo
Secretario: Secretaria del Núcleo, Lic. Mercedes Cayamcela Orellana
VOCALES: Ing. Juan Álvarez Fernández, Director Financiero
Lic. Olga Romero Argudo, Encargada del Museo

Se resuelve emitir circular a todas las unidades institucionales y extensiones, para solicitar emitan los informes anuales del 2015, para realizar la compilación respectiva, para la elaboración del resumen narrativo. Se designa al Ing. Juan Álvarez, como responsable para subir la información del formulario del CPCCS, a la Lic. Mercedes Cayamcela y Lic Olga Romero, para compilación de información para el Resumen Narrativo; a la Lic. Mercedes Cayamcela Orellana para que suba la información de lista de invitados, invitación y las actas respectivas.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto, a las dieciséis horas del quince de febrero del dos mil dieciséis.


Dr. Luis Carpio Amoroso
PRESIDENTE


Lic. Mercedes Cayamcela Orellana
SECRETARIA